



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA 001/2025
ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **11:00 horas** del día **14 de enero de 2025**, en apego a lo establecido en el último párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se reunieron para la junta de aclaraciones de la **Invitación Restringida 001/2025 para la adquisición de herramientas menores**, derivada del Oficio DSM/048/2025 de la Dirección de Servicios Municipales, en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ubicada en la planta baja de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario en San Luis Potosí, S.L.P.; por parte del municipio de San Luis Potosí, Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; José Armando Ramírez Rojas, de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; C.P. Vicente Alvarado Morales, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal; Paola Guadalupe Meléndez Alba de la Dirección de Servicios Municipales.

Se informa de los proveedores invitados:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
46793	GUSTAVO PALOMINO LÓPEZ
32426	FERREPROYECTOS, S.A. DE C.V.
46221	JOSE ANTONIO VAZQUEZ ORTEGA
46536	VIRGINIA ALVAREZ GRANADOS
46722	JULIO CÉSAR RAMÍREZ GARCÍA
14026	ARTURO MENDOZA ESQUIVEL
19588	J MATIAS CHAVEZ VALERO
5847	TODO DE TUBOS S.A. DE C.V.

Se hace del conocimiento de los asistentes que en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, no se recibieron preguntas por parte de los proveedores invitados, por lo que, en este evento se le pide manifestar a las áreas requerentes y a el Representante de la Contraloría Interna Municipal, si tienen alguna aclaración que realizar en relación con las especificaciones y condiciones establecidas en la invitación.

En este sentido, las áreas usuarias aquí presentes y el Representante de la Contraloría Interna Municipal, informan que no tienen aclaraciones que realizar en relación con el



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA 001/2025

contenido de la invitación restringida, por tanto, declaran su conformidad con lo asentado en esta acta.

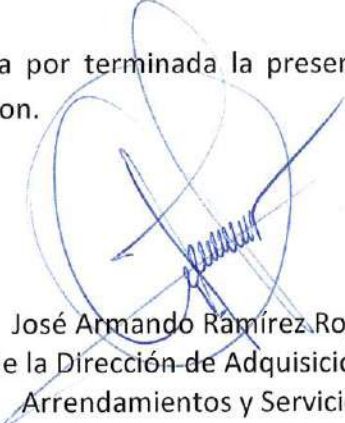
Se deja asentado que esta es la única junta de aclaraciones para el procedimiento que nos ocupa por parte del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., y el acta derivada del presente evento se remitirá a los proveedores invitados de acuerdo con lo señalado en el apartado 3 de la invitación, para el conocimiento de estos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, el contenido en esta acta, forma parte de las bases de la **Invitación Restringida número 001/2025** y deberá ser considerada por los proveedores invitados en la elaboración de su propuesta.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

Siendo las 11:20 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.


Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea
Directora de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios


José Armando Ramírez Rojas
de la Dirección de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios


C.P. Vicente Alvarado Morales
Representante de la Contraloría
Interna Municipal


Paola Guadalupe Meléndez Alba
de la Dirección de Servicios Municipales